



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Distrital Villa Magante, Gaspar Hernández, RD.-

RNC: 430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

Acta de Sesión Ordinaria #44 a los tres días (03) del mes de Octubre del 2024, siendo a las 05.00. PM. Se reunieron en el local que aloja la Junta Distrital de Villa Magante del Municipio de Gaspar Hernández.

PRESENTE

- Yocasta Marieli Sierra Pichardo (Presidente)
- Alexander Merejo Zapete (vicepresidente)
- Carolina Vázquez (vocal).
- Balaán Ramos Martínez (Director Junta Distrital).
- Yomery Taveras Frías (Secretaria)

Comprobado en quórum reglamentario se deja abierta la sesión que motiva la presente acta.

PUNTO DE AGENDA:

- **Incorporación de los Beneficios Económicos de los Incentivos en el SISMAP MUNICIPAL 2023, en el presupuesto 2024.**

A solicitud del honorable Alcalde de esta Junta Distrital de Villa Magante, se reunió el consejo, para debatir los puntos en los cuales se distribuirán los fondos, los Vocales y el Alcalde presentaron la siguiente propuesta: Inicio de la **Construcción de un Parque Municipal**, en la Comunidad de La Yagua, en el Terreno que se le Compró la **Sucesión Riva** con el Objetivo de Construir una Cancha y un Parque. Dichas Propuesta fue Aprobada de manera Unánime.

Sin más nada que someter queda por concluida esta sesión.


LIC. Yocasta Marieli Sierra Pichardo
Presidenta de la Sala Capitular


Sr. Alexander Merejo Zapete
Vicepresidente


LIC. Carolina Vázquez
Vocal


LIC.: Yomery Taveras Frías
Secretaria de la Sala Capitular


Sr. Balaán Ramos Martínez
Director de la Junta Distrital



Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R.D.



@AyuntamientoVM
@AyuntamientoVM-GH

Tels: (849) 468-4698
Emails: aytovmagante@hotmail.com
alcaldia_ayuntamientovillamagante.gob.do

WWW.AYUNTAMIENTOVILLAMAGANTE.GOB.DO



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Distrital Villa Magante, Gaspar Hernández, RD.-

RNC: 430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

Acta de Sesión Extraordinaria #45 a los Veintisiete días (27) del mes de Noviembre del 2024, siendo a las 05.00. PM. Se reunieron en el local que aloja la Junta Distrital de Villa Magante del Municipio de Gaspar Hernández.

PRESENTE

- Yocasta Marieli Sierra Pichardo (Presidente)
- Alexander Merejo Zapete (vicepresidente)
- Carolina Vázquez (vocal).
- Balaán Ramos Martínez (Director Junta Distrital).
- Yomery Taveras Frías (Secretaria)

Comprobado en quórum reglamentario se deja abierta la sesión que motiva la presente acta.

PUNTO DE AGENDA:

- **Aprobación del Plan Anual de Compras Correspondiente al Año 2025**

A solicitud del honorable Alcalde de esta Junta Distrital de Villa Magante **Balaán Ramos Martínez**, se reunió el consejo, para debatir el **Plan Anual de Compras**, Correspondiente al Año 2025, lo Cual haciende a un Monto de **\$6,695,701.00** los Cuales Corresponden a las Compras que se Realizarán en el Año 2025. Dichas Propuesta fue Aprobada de manera Unánime por todos los Vocales que conforman la Sala Capitular del Distrito Municipal de Villa Magante.

Sin más nada que someter queda por concluida esta sesión.


LIC. Yocasta Marieli Sierra Pichardo
Presidenta de la Sala Capitular


Sr: Alexander Merejo Zapete
Vicepresidente


LIC. Carolina Vázquez
Vocal


LIC.: Yomery Taveras Frías
Secretaria de la Sala Capitular


Sr: Balaán Ramos Martínez
Director de la Junta Distrital

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R.D.



@AyuntamientoVM

@AyuntamientoVM-GH

Tels: (849) 468-4698

Emails: aytovmagante@hotmail.com

alcaldia@ayuntamientovillamagante.gob.do

WWW.AYUNTAMIENTOVILLAMAGANTE.GOB.DO



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Distrital Villa Magante, Gaspar Hernández, RD.-
RNC: 430-03676-5
aytovmagante@hotmail.com

Acta de Sesión Ordinaria #46 a los trece días (13) del mes de Diciembre del 2024, siendo a las 10.50. AM. Se reunieron en el local que aloja la Junta Distrital de Villa Magante del Municipio de Gaspar Hernández.

PRESENTE

- Yocasta Marieli Sierra Pichardo (Presidente)
- Alexander Merejo Zapete (vicepresidente)
- Carolina Vázquez (vocal).
- Balaán Ramos Martínez (Director Junta Distrital).
- Yomery Taveras Frías (Secretaria)

Comprobado en quórum reglamentario se deja abierta la sesión que motiva la presente acta.

PUNTO DE AGENDA:

- **Aprobación de Proyectos en las Comunidades del Distrito Municipal de Villa Magante.**
- **Presentación y Aprobación del Presupuesto, Correspondiente al año 2025 la Junta Distrital de Villa Magante, Por la suma de RD\$15,219,329.00.**

A solicitud de **Yocasta Sierra**; Presidenta de la Sala Capitular, se solicita, El Remozamiento o reparación del bulevar de la Comunidad la Cantera. Reparación y Acondicionamiento del Camino Vecinal La Cantera - Los Pinos que se encuentra en mayor deterioro.

A solicitud de la **Vocal Carolina Vázquez**: El inicio de la Construcción del Parque Infantil, en el terreno de la junta Distrital que fue comprado a la Sucesión Rivas, en la antepasada gestión, dicho terreno se encuentra frente al cuartel. También el inicio de la Construcción de la Canaleta del Barrio de la escuela La Yagua.

A solicitud del **Señor: Alexander Merejo Zapete**, Vicepresidente de esta Sala, que se realicen dos Canaleta camino a la Comunidad del mango.

Después de haber sido evaluado y analizado el presupuesto por la Sala Capitular para el año 2025, ascendente a la suma de **RD\$ 15,219,329.00** En el cual se realizó un aumento comparado con el año 2024, de **\$747,500.00**. De cobro de impuestos propios. Los miembros del Consejo de Regidores revisan lo planteado, lo ven favorable y queda aprobado a unanimidad por la Sala Capitular.

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R. D.



@AyuntamientoVM
@AyuntamientoVM-GH

Tel: (849) 468-4698

Email: aytovmagante@hotmail.com

alcaldia.ayuntamientovillamagante.gob.do

WWW.AYUNTAMIENTOVILLAMAGANTE.GOB.DO

La Sala Capitular, analiza y revisa bien lo presentado por el señor Sindico **Balaán Ramos Martínez**, lo somete a aprobación y queda aprobado por la Sala Capitular.

Por otro lado, quedó abierta la Venta del camión que antes funcionaba como Recolector de Desechos Sólidos, este será vendido entero o por parte a quienes le interese. Dichas Propuesta fue Aprobada de manera Unánime por todos los Vocales que conforman la Sala Capitular del Distrito Municipal de Villa Magante.

Sin más nada que someter queda por concluida esta sesión.


LIC: Yocasta Marieli Sierra Pichardo
Presidenta de la Sala Capitular


Sr: Alexander Merejo Zapete
Vicepresidente


LIC: Carolina Vázquez
Vocal


LIC: Yomery Taveras Frias
Secretaria de la Sala Capitular


Sr: Balaán Ramos Martínez
Director de la Junta Distrital

Carretera principal Gaspar Hernández-Rio San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R. D.



@AyuntamientoVM
@AyuntamientoVM-GH

Tels: (849) 468-4698
Emails: aytovmagante@hotmail.com
alcaldia_ayuntamientovillamagante.gob.do

WWW.AYUNTAMIENTOVILLAMAGANTE.GOB.DO



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Distrital Villa Magante, Gaspar Hernández, RD.-

RNC: 430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

Acta de Sesión Extraordinaria #47 a los Trece días (13) del mes de Diciembre del 2024, siendo a las 1:00 PM. Se reunieron en el local que aloja la Junta Distrital de Villa Magante del Municipio de Gaspar Hernández.

PRESENTE

- Yocasta Marieli Sierra Pichardo (Presidente)
- Alexander Merejo Zapete (vicepresidente)
- Carolina Vázquez (vocal).
- Balaán Ramos Martínez (Director Junta Distrital).
- Yomery Taveras Frías (Secretaria)

Comprobado en quórum reglamentario se deja abierta la sesión que motiva la presente acta.

PUNTO DE AGENDA:

- **Solicitud de Pago de Prestaciones Laboral por desvinculación y aprobar Incentivos al Personal Administrativo.**

A solicitud del honorable Alcalde Balaán Ramos Martínez de esta Junta Distrital, quien se reunió con el consejo de Vocales, para someter la aprobación de Una Transferencia de Créditos Presupuestarios de Seiscientos mil pesos (\$600,000.00) para el Pago de La Demanda que Fallo el Tribunal a favor de los Demandantes e Incentivos y escalafón del Personal Administrativo. Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Concepto del Gasto 2.7.2.7.01 Obras Urbanísticas (CONSTRUCCION DE PARQUE DISTRITAL VILLA MAGANTE) la suma de \$600,000.00.

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos, Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón la suma de \$150,000.00 y 2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación la suma de \$450,000.00 con un TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 600,000.

Decidieron de manera Unánime llevar a cabo su aprobación, por lo que quedo aprobado que se hiciera la transferencia del Crédito Presupuestario.

Sin más nada que someter queda por concluida esta sesión.

LIC. Yocasta Marieli Sierra Pichardo

Presidenta de la Sala Capitular

LIC. Carolina Vázquez

Vocal

Sr: Alexander Merejo Zapete

vicepresidente

LIC.: Yomery Taveras Frías

Secretaria de la Sala Capitular

Sr: Balaán Ramos Martínez
Director de la Junta Distrital

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R.D.



@AyuntamientoVM

@AyuntamientoVM-GH

Tels: (849) 468-4698

Emails: aytovmagante@hotmail.com

oficialia@ayuntamientovillamagante.gob.do

WWW.AYUNTAMIENTOVILLAMAGANTE.GOB.DO